

EL PROGRESO

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

EDITOR Y REDACTOR,
GUADALUPE MAINERO.

SANTORAL.

Viernes 13.—San Eduardo rey y San Fausto

Sábado 14.—San Callixto papa y Sta. Fortuna

Virgen mártires.

Domingo 15.—Santa Teresa de Jesús y San An

tonio.

Lunes 16.—San Galo Abád y Llorentino ob.

LAS HOP BITTERS

LA MEDICINA MÁS PURA
Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.

Están Compuestas De
Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargón.
Las Medicinas más Antiguas, Mejores,
Recomendadas y Valiosas en el Mundo, y
contienen además, todas las mejores pro-
piedades curativas y más eficaces de
cuantas otras gotas amargas, siendo el
más precioso Regulador del Hígado,
PURIFICADOR DE LA SANGRE, regenera-
dor de la vida y la salud conocido en la
India.

Da Sangre Nueva y Energía á la Vejez y
á los Enfermos.

Para los Clerigos, Abogados, Letrados,
Damas, y todos ellos cuyos empleos cau-
san irregularidades de la Sangre, el
Estómago, las Entradas ó los Riñones,
ó que requieran un Apetecedor, Tónico
ó Estimulante apacible, estas gotas
amargas son inestimables, siendo suma-
mente curativas, tónicas y estimulantes
sin embriagar.

Cualesquiera que sean sus sensaciones
ó síntomas, y cualquiera que sea la en-
fermedad ó molestia, úsese Hop Bitters.
No deja hasta caer enfermo, sino tomese
las Gotas Amargas de seguida si sienta
abstido ó enfadado. Quizás le salvará
la vida. Se han recobrado centenares de
personas por este medio y á poco costo.

Fórmulas á su Boticario ó Médico.

No se deje salir su mismo ni sus
amigos, sino úsese y dígaselas usar las
Hop Bitters.

Recuérdese, que Hop Bitters no es
una mezcla malvada de drogas, sino la
más pura y mejor Medicina que jamás
se ha hecho, y ninguna persona ó familia
puede con justicia prescindir de ella.

Supra York, Julio 1º de 1882. 525 2 ms.

José C. Mainero.
ABOGADO,

Ofrece sus servicios profesionales.
Matamoros. Calle del Comercio, núm. 9.

Bielenberg & Quast.
Armería, Joyería, Relojería,
Máquinas de coser.

Armas y cartuchos de todas clases.
Agentes de la compañía de Pólvora Du Pont
PÓLVORA A \$ 8.00 @

Un grande surtido de relojes y alhajas finas.—
Compositivas de toda clase de relojes.—Únicos
agentes para la venta la máquina de coser de
"SEW HOME"—Se venden las máquinas ó pro-
piedades módicas, pagadero en abonos mensuales.
—Ninguna venta ó esta máquina es válida, sino
acompañada por el certificado respectivo de
esta agencia.—H. Matamoros, mayo 14 de 1881.

Tip. de Jesus Gonzalez Dena, esquina de las
calles de Abasco y 5ª

EDITORIAL.

ESPERANZAS Y TEMORES. IV.

Bastan las ligeras y sencillas reflexiones que preceden para comprender bien que, por mas que se deseen para Bagdad toda clase de mejoras, ni el construir en sus playas un puerto artificial ni el revestir las márgenes del Bravo en su ría de un muro de piedra que estreche su cauce, son obras que por el momento deben fijar nuestra atención: prácticamente *ellas no nos sirven*, no porque no sean buenas, pues que hasta excelentes pueden apellidarse, sino porque no son hacederas del modo que nos conviene, es decir prontamente y con relativo poco costo. Suponiendo que la prontitud en su realizacion pudiera alcanzarse mediante el empleo de gruesas sumas, ni el gobierno las tiene disponibles y libres de aplicacion más ó ménos inmediata, y dado que las tuviera es dudoso que las empleara en nuestro puerto, cuyo movimiento mercantil es exiguo: cierto que un contratista de posibles podría suplirlas á reserva de que despues se las devolviera el Gobierno con creces; pero para esto seria menester que hubiera el tal contratista bien dispuesto á esperar algunos años, porque verosímilmente en las que faltan á la administracion Gonzalez para dejar de ser, dificilmente podrían cubrirse los anticipos de millones que tendria que hacer la Empresa, siendo bien sabido, como lo es, que la Nacion ha contraído muchos compromisos por fuertes sumas en subvenciones de ferrocarriles, mejoras de puertos, etc.

En esta imprenta se venden esquetos para manifestos.

En vez de esto, que ofrece las dificultades brevemente señaladas, ha preferido la Junta solicitar algo que, no siendo en sí de tan magníficos resultados como los que pudieran derivarse de esas grandes obras, empero puede bastar á impedir nuestra ruina de momento y á mejorarnos un tanto, sin pedirle al Gobierno cosas difíciles; y á reserva de que mas tarde, cuando por obra de las mejoras que se solicitan haya alcanzado Matamoros una relativa prosperidad, pueda su comercio en mejor ocasion y con mayores probabilidades de éxito solicitar nuevas concesiones, pensando detenida y maduramente cuáles hayan de ser y el modo conque habrán de realizarse.

La Junta pues, en nuestro concepto muy cuerdamente va á limitarse á pedir, por lo que toca al mejoramiento de Bagdad: 1º que se traigan las dragas que se estimen necesarias para abrir un amplio paso en la barra de 8 ó 10 piés de profundidad, que es lo bastante para que los buques de mínimo porte y aún los medianos puedan anclar en seguro dentro del río, á la manera que las embarcaciones de esas clases pueden hacer otro tanto en las aguas de Punta Isabel; 2º que se destine al servicio de la Capitanía un remolcador de vapor, desde luego para que sirva al objeto que su nombre indica, y además para que su paso continuado por la Barra mantenga en ella la profundidad necesaria, y 3º que se construya un muelle de descargas en la ribera, y un faro siquiera sea de tercer orden en la costa.

Todo ello no podrá costar sino unos cien mil pesos, es decir la cuarta ó quinta parte de los productos anuales de esta aduana ahora que se halla en decadencia; y que por lo tanto no puede decirse un exceso.— Con lo cual habria para competir, y competir con ventaja con Brazos, pues nadie ignora que en aquel puerto texano los buques de alto bordo se quedan en la mar, no permitiéndoles su capacidad dar fondo en aguas de la laguna.

Decimos que esta circunstancia igual en ambos puertos, mejorado el de Bagdad de la manera que se indica, permitiria al puerto mexicano competir con ventaja con el texano, porque los efectos que por allí de sembarcan, si son traídos en buques de mucho calado sufren un primer trasbordo á los alijos que los llevan al traves de la laguna hasta Punta Ysabel, donde son puestos en los trenes del ferrocarril que los conduce á Brownsville, ó mejor dicho á la estacion de la vía, donde sufren una nueva descarga en los carretones que los traen hasta el paso, en cuyo punto son objeto de una nueva descarga en el chalan, que al llegar á la margen mexicana que los bescarga á su vez para que los trigan á la plaza de Matamoros, ora los carretones del sitio; en vez que desembarcados en Bagdad solo sufrirían un alijo, un acarreto por tierra sirviéndose de vehículos comunes, ó bien en el ferrocarril (cuando se construya) que los traerá hasta la Estacion, y de allí á aquí en carretones.—Tratándose de los efectos europeos hay que tener en cuenta, además, cuando vienen por Brazos, el alnacénaje que pagan por el

CONDICIONES.
Números atrasados LA CUENTA
Los artículos, recibidos y comunicados de interés general se publican gratis; los particulares y avisos cobrados. Estos últimos no se admitirán sino con la responsabilidad de su autor.
Todo escritor por un solo tiempo derecho á la inserción gratis de un aviso de seis líneas. Tráese el derecho á uno de tres los abonados por medio de la inserción en los demás números de la obra. La consideración en todo trabajo tipográfico.
(Las suscripciones se reciben en la imprenta de la quinta, vía en la calle de Abasco esquina á la quinta.)

tránsito en los Estados Unidos, y esto sin contar el recargo de un 33 por ciento de flete en el ferrocarril que hasta hace poco se cobraba á dichos efectos, y que mañana ó pasado podría restablecerse como cuadrara así á la voluntad de los que suprimieron ese recargo.

Como pueden advertir nuestros lectores, al hablar del mejoramiento del puerto hemos presupues to construido el ferrocarril de aquí á Bagdad, ligando de esa suerte el 1º con el 2º punto del proyecto, que tan anexos son en verdad.

Pero de esta obra nos ocuparemos en artículo separado.

GUADALUPE MAINERO.

EXTERIOR.

SUMARIO.—El cadáver y la ciencia de Tenayron. El móvil del crimen. El veredicto. Práctica inaceptable.

Trouville, Agosto de 1882.

Sr. Director del Progreso.—H. Matamoros.

La indignación del público durante el juicio se ha descargado principalmente contra esa mujer. Ella ha oído el ruido de esa indignación en las calles cuando en el coche cerrado de la prisión era llevada al tribunal, la ha oído en el palacio de justicia ante los jueces y lo ha oído al regresar á su calabozo. Es difícil creer que ella haya procedido por miedo á las amenazas de su marido, y más difícil creer que el arrepentimiento de su mala conducta fuese el que lo impulsase, como ella lo ha pretendido también, á entregar á su cómplice á cooperar al asesinato. Mas bien se inclinan muchos á pensar que viéndose desengañada por Aubert concibió contra éste un odio profundo.

Ella ha confesado que se casó con Tenayron sin quererlo y que nunca lo ha querido hasta este último tiempo. Sin embargo está demostrado que fingía al dicho su marido el mayor amor y la mayor ternura aun en el tiempo en que con la mayor vileza le hacía traición. Por escrito no era ménos cómica: sus cartas á Tenayron indicaban cariño y pasión.

Llegado el momento de los alegatos, el abogado de una hermana de Aubert, constituida parte civil reclamando una indemnización de 25,000 francos, hizo sus argu-

mentos y se mostró sin compasión respecto á los dos acusados principales.

Siguió el procurador de la república. Es una terrunta también contra ambos, pero más contra la mujer.

Sobre un dicho de ella danfo á entender que Aubert lo que más quería era algún dinero que ella solía darle tomándolo de la caja del marido, dice el procurador: "Aun que cierto fuera eso, si esa miserable mujer que está en ese banco conservara un resto de pudor habría dicho, señores, habría prometido tal palabra! Pero yo digo que es falso! Con toda la fuerza de mi indignación le grito á esa mujer: ¡habeis mentado!"

Llama el procurador á Gabriela Tenayron monstruo que no tenía de mujer ni el corazón ni los sentimientos: "Ella se ha asociado, dice, á todos los preparativos del crimen, conduce á su amante, interviene en la lucha para permitir al marido que acabe su obra: despues asiste á las comidas campestres que van á seguir al crimen."

Sobre el arrepentimiento que alega la Tenayron esclama el procurador de la república dirigiéndose á la acusada: "El arrepentimiento!... Oh, vos no estais arrepentida ni hoy mismo; vos que no hacéis sino sustituir una intriga con la de un nuevo amante. ¡Gabriela Tenayron, no nos habéis mas de arrepentimiento!"

"Vos también tenéis que ocultar un secreto que podría perderos, un secreto que existe, que yo sospecho, que yo siento y que sin embargo la justicia no llegará á saber jamás!"

El procurador pide contra el marido, lo mismo que contra la mujer, la pena capital, pero deja entrever que acaso respecto al marido pudiera aceptar alguna indulgencia.

Siguieron los abogados de la defensa que fueron Mrs. Demange, Royer y Denet. Tarea difícil! Sin embargo hicieron cuanto pudieron por disminuir á los ojos del jurado la enormidad del crimen.

Se esperaba la condenación á muerte de Mariano Tenayron y de la mujer Tenayron y la condenación á presidio de Luciano Tenayron. El veredicto no resultó exactamente así. Mariano Tenayron fué condenado á muerte, la mujer á trabajos forzados á perpetuidad, pues se declaró que en su crimen habí circunstanCIAS atenuantes. Luciano Tenayron fué condenado á siete años de trabajos forzados.

Generalmente se ha encontrado la sentencia injusta en cuanto á la Gabriela: se cree que no han podido demostrar las circunstancias atenuantes. Sin embargo el resultado habría probablemente venido á ser el mismo en definitiva por que en este caso habí la práctica que el tiempo ha

venido afirmando de no enviar ninguna mujer á la guillotina. El presidente de la república habrí pues conmutado la pena.

A la parte civil tan solo se le acordaron 3,000 francos de los 25,000 que pedía. En esta discusion ha obrado probablemente mucho en el ánimo de los jueces la circunstancia de que por ella resultan condenados dos niños inocentes que ya son demasiado desgraciados, los hijos de Tenayron.

De los condenados quien ménos parece sentir su sentencia es la Gabriela. Su marido está muy preocupado con la guillotina. Ni siquiera tiene él el consuelo de elevar su pensamiento á Dios; no tiene creencias religiosas de ninguna especie.

Luciano Tenayron está en la mayor aflicción. Llorá con frecuencia por sí, y por su mujer y sus hijos pequeños que quedan en la mayor miseria. Algunas veces pronuncia quejas y maldiciones contra su hermano.

Ambos hermanos Tenayron han firmado recursos de casacion.

Hemos visto que en el alegato del procurador de la república éste apostrofa á la mujer acusada haciéndole cargos. Por mas que haya tenido razon el procurador para indignarse contra aquella mujer detestable, no me parece aceptable esa práctica informando los fiscales y los abogados no tienen voz sino para hablar á los jueces, para dirigirse á ellos. Es á los jueces que tratan de convencer, es de ellos que esperan la resolución del asunto. Apostrofar con terribles palabras á los reos no tiene objeto: mas que buscar justicia parece eso insultar. ¿A qué en estos casos conduce el insulto? Si se autoriza esa práctica en un caso debe entenderse autorizada en todos. No me parece ella tampoco muy conforme con el decoro del tribunal.

ALFREDO HERRERA.

GACETILLA.

Bé donde diere.—Ya nuestros lectores saben como opinamos nosotros en la cuestion del potrero de Santa Cruz, y que siempre hemos creído que los paliativos ó medias tintas de nada sirven en los casos extremos.

Esto sentado, no hay para que decir que los últimos acontecimientos ocurridos en esta cuestion, son, aunque lamentables, consecuencia de la apatía del Cuerpo municipal en promover la solucion radical como era de su deber.— Tales acontecimientos, por mas que nos desagraden, ni nos sorprenden, ni nos extrañan, pero ante todo retirámostos según los honros sabido.

El Sr. Armendaiz, sin derecho en nuestro concepto, empezó á cercar en días pasados el mal llamado potrero de Santa Cruz por el rumbo del Noroeste.— Los principales ó más directamente ofendidos acudidos por un candidato á la Presidencia municipal, dieron muestras de alarmas y disgusto, y entonces el Síndico 1º promovió ante el Juez de 1ª Instancia el interdicto de obra nueva, y como era regular el C. Juez tuvo á bien ordenar la suspension de la obra denunciada, lo que se notificó á las partes tomándose nota del estado en que se hallaban las obras.

Así las cosas, ayer mañana algunos ciudadanos principalmente carreteros y carretoneros, segun unos por sí, y segun otros acompañando á la autoridad, (no sabemos qué autoridad) derrumbaron las cercas echando parte del madéramen al río.— Si así han pasado las cosas, evidentemente esos ciudadanos han obrado mal, porque la violencia, siempre condenable, lo es más todavía cuando tiene el carácter de inoportuna: si la cuestion estaba para resolverse, bien que no de una manera definitiva; ¿á qué faltarle al respeto á la autoridad anticipándosele sin siquiera conocer el sentido de su fallo? pero en todo caso la causa primera del mal está en el Ayuntamiento, que no previno la dificultad zapfándola mediante la solucion radical que desde hace algunos meses le propusimos.

Sabemos que el Sr. Armendaiz ha presentado su queja contra los autores de la violencia, y si las cosas han pasado como quedan dichas está en su derecho.

Como ven nuestros abonados, á todos les echamos por igual: al rico por codicia, y á los pobres por violentos; el uno tiene en su disculpa el derecho que cree asistírle, y los otros también y además su ignorancia; el instinto les advierte á los segundos que las cosas no guardan el estado que debieran, y su falta de cultura los arroja al mal camino, ignorando que las violencias casi siempre son contraproducentes y á menudo nos hacen perder de nuestro buen derecho.

Bien sabemos que al hablar en estos términos, disgustamos á los dos contendientes, al rico y á los pobres, pero á nosotros nos da un pique de esto, que ni nosongemos magnates, ni adulamos á las masas. El que aspire á ser buen ciudadano, lo primero es que diga siempre la verdad, ó lo que por tal tiene, pésele á quien le pesare.— Si los sucesos no han pasado como se nos han referido, el que sepa la verdad há ganosa saber, y nos apresuraremos á rectificar.

Ahora, quiere el Ayuntamiento hacer algo que se le agradezca?— Pues entáblelo la cuestion de propiedad al Sr. Armendaiz.

Costados

por medio de uno ó dos retrados de cien años de experiencia. El y uno de dos exámenes acontecerán: si se sigue el juicio ha de ser concluido por sentencia, puede con seguridad seguro el fallo favorable á la ciudad, y si se termina por transacción, ahí estará la prudencia para celebrar la que mejor convenga, no olvidándose en todo caso de los pobres que tienen allí jacalitos y solares, y á los que deberá indemnizarse de los daños y perjuicios que sufran por la transacción.

Si se celebrare un arreglo, lo primero será tener presentes los intereses permanentes de la ciudad, sin olvidar á los pobres vecinos de aquel rumbo, y lo segundo que siendo el contrario un hombre capitata y emprendedor en lo que sea compatible con la dignidad y la equidad, ha de respetársele, dándole, si posible fuera, en toda á algunos proyectos que él tiene de provecho para sí, pero también de mejora y ornato para la población; pero en todo eso se ha de romper para siempre con el monopolio, cerrando la puerta en absoluto á ese cáncer.—Segun el Sr. Armendáiz, él desde hace tiempo ha hecho gestiones para un arreglo, y ningún cargo se le ha hecho; si así fuese, esa apatía de los Ayuntamientos sería más censurable, y el cargo de codi como que tenemos hecho á aquel señor se atenuaría mucho cuando no se desvanece por completo.

Lo repetimos: los derechos de la ciudad son para nosotros tan claros como la luz meridiana.—Si los intereses correspondientes son representados con energía, moderación, buen juicio y ánimo levanta do, todo puede arreglarse á satisfacción de todos, en cuanto á las aspiraciones legítimas se refiere.

Lo demás son pasiones, miserias y raquí tano.

Coahuila—De una interesante carta que recibimos del Saltillo, tocante al progreso de esa entidad federativa, entresaqueamos los siguientes párrafos:

“Por aquí las cosas no andan tan mal, y con el carácter de miembro de “Junta Directiva” de la Presidencia practiqué una visita (por primera vez por cierto) y he que dado como no tiene usted una idea de contento, pues apesar de ser ésta, una población relativamente de poca importancia, el establecimiento á que me refiero es uno de los mejores del País: vi en primer lugar y á la entrada, un jardín bastante espacioso y con mucho gusto organizado así como poblado de plantas variadas y con buen gusto; en seguida, un salón bien pluvado á semejanza de las mejores salas particulares, limpio, aseado, y en él el “Taller de Pastelería” y los presos con una dedicación al trabajo y una moralidad admirable,

en seguida pasamos al de zapatería, luego al de abanistería y carpintería, al de Fragua y por último el que me llamó mas la atención, el de relojería, en donde además de la limpieza y buen gusto que tenían los de mas, había trabajos del ramo bastante buenos ó iguales á los que puede usted ver en casa de Belember [en cuanto á relojes de sala y no muy valiosos por supuesto] encontrado entre ellos dos mas grandes que el Público de ese Puerto y segun el juicio de una persona que me acompañaba y bastante veraz jiraba con mas exactitud que el de la Parroquia de esta ciudad; de manera, que repito, quedé complacido de la obra, pues le aseguro que en el mejor taller de esta ciudad, no hay mas gusto ni mas moralidad que en cualquiera de los de la Penitenciaría; todo esto amen de un edificio de cinco pisos, cuadrado y que contiene un numero crecido de celdillas, y un buen salon de escuela. Por el estilo de este Plantel se está casi para concluir el “Hospital Civil” y se trabaja con actividad para hacer un Teatro, el mejor que será de los que hay de San Luis para la frontera. No cabe duda que el Saltillo está en condiciones que se pueden llamar buenas, y para el año entrante creo que estará mejor, por que en cada correo, nos están pidiendo informes de los Estados del Sur de los Estados Unidos y de algunos del Norte sobre las condiciones y elementos explotables en el Estado. En la actualidad no ha dejado de haber alguna inmigración de americanos, lo que ha hecho que las casas den una renta doble de la que daban hace dos años.

Año de calamidades.—Segun nota oficial dirigida al Supremo Gobierno por el administrador de Tonala, se ha desarrollado en el distrito de Tuxtla perteneciente al Estado de Chiapas, se ha desarrollado el cólera, y lo peor es que no en forma esporádica sino epidemia, como lo prueba el número de muertos, que en pueblecitos de escaso vecindario ascienden hasta á 28 diarios, y el avance que toma la enfermedad, que á pasos lentos pero seguros se encamina al puerto, donde no les llega la camisa al cuerpo.

—En un diario de México tambien hemos visto que en Irapuato, perteneciente al Estado de Guanajuato y distante de Chiapas algunos centenares de leguas, se han dado igualmente varios casos de cólera, no sabemos si esporádica ó epidémicamente.

—Por último, las gentes se hallan tan asustadas, y la tendencia á lo maravilloso se ha despertado tanto, y el afán de referirlo todo al cometa (como suelen las viejitas) se ha acentuado á tal grado, que á algúen le hemos oído, decir que el errático as

tro tiene la culpa de que á últimas fechas se halla desarrollado en Zacatecas la mas estupenda y maravillosa enfermedad: desarróllanse ciertos gases en la cabeza de los atacados por el peregrino mal; cataplúm! con la rapidez del corte de la guillotina, al hacer la explosión aquellos se separa la cabeza del cuerpo, y rodando como granada con su espoleta va aquí y allá desprendiendo pedazos de casco.

La naturaleza debe haberle pedido á la ciencia, segun esto, la dinamita, el algodón-pólvora ó la glicerina para despacharnos á la eternidad con creciente rapidez, a fin de no quedarse atrás del progreso humano.

Administrador y responsable de la gaceta,
PEDRO MASCORRO.

Citacion judicial.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á 50 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto en auto fecha 29 del próximo pasado Setiembre proveído en el expediente número 1,651 sobre aprehension de dos bultos de efectos extranjeros, hecha la noche del ocho de dicho mes de Setiembre á inmediaciones de la Ciudad de Mier, rumbo al Noroeste por empleados del Resguardo de dicha Ciudad, á varios individuos desconocidos que los conducian sin permiso, se cita á quienes se consideren con derecho á dichos efectos para que comparezcan á deducirlo ante este juzgado por sí ó por poder dentro de veinte dias contados desde la primera publicacion de este aviso, bajo el apercibimiento de declarárseles rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion y entendiéndose las diligencias que á ellos conciernan con los Estrados del juzgado.

H. Matamoros, octubre 3 de 1882.—Pedro R. de Alba, secretario.

BENJAMIN KOWALSKI. COMISIONISTA. BROWNSVILLE, TEXAS.

Agente de SCHMIDT y ZIEGLER, comerciantes en abarrotes y licores, y de S. HERNSHEIM y H. negociantes en Tabaco en rama de las marcas “Caballo negro,” “Leon negro” y “Tigre negro,” New Orleans, La.

p. m. O. 14

Citacion judicial.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

[Un timbre cancelado de á 50 centavos.]

De conformidad con lo dispuesto por auto de Setiembre último proveído en el juicio número 1,646 sobre aprehension de doscientos veintiseis pesos de águila y una maleta con café, verificada por empleados del Resguardo de C. Guerrero sobre el camino del “Bauco” en jurisdiccion de dicha Ciudad la mañana del 31 de Agosto último, se cita á los Ciudadanos Valentín Enlógio y Onofre Gonzalez que conducian sin documento el numerario y café de que se ha hecho mención, ó á cualquiera otra persona ó personas que se consideren con derecho á una y otra cosa, para que comparezcan á deducirlo ante este juzgado por sí ó por poder dentro de veinte dias contados desde la primera publicacion de este aviso, bajo el apercibimiento de declarárseles rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion y entendiéndose las diligencias que á ellos conciernan con los Estrados del juzgado.

H. Matamoros, Octubre 2 de 1882.—Pedro R. de Alba, secretario.

AVISO.

Los que suscribimos ponemos en conocimiento del público que hemos comprado la línea del cable que corre de esta poblacion á Brownsville, y todos los telégramas que estén á nuestro cargo se transmitirán con prontitud.

Se pueden mandar telégramas por esta vía á cualquier parte de los Estados-Unidos, y Europa.

A. B. BARTON. MORRIS Mc. CARTY.

Importante

A LOS HACENDADOS, PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS, ARMADORES DE BUQUES Y PINTORES.

Tenemos el honor de poner en conocimiento del público haber recibido un completo surtido de las pinturas preparadas y listas para uso inmediato de la fábrica de

WADSWORTH, MARTINEZ Y LONGMAN,

NEW-YORK.

Esta pintura es tan sobresaliente y de colores tan permanentes y brillantes, que su uso se ha generalizado en los Estados-Unidos, en España y en las Repúblicas Sud-Americanas.

Está completamente preparado para aplicacion inmediata y por consiguiente cualquier persona por poca inteligencia que tenga en el arte de pintar, puede emplearla con buen éxito; para el pintor práctico es de gran utilidad, pues le evita el trabajo de mezclarla, el desperdicio consiguiente de aceite y aguarrás ahorrando gran pérdida de tiempo.

NOTA.—Llamamos la atención de los Hacendados sobre la preparacion de Oxido de hierro número 59 de la misma fábrica, para pintar techos, tanques de guarapo, miel, gavetas de azucar, carros de ferro-carriles portátiles, conductores de caña, pallas etc. etc. Esta pintura es de mineral de hierro, amalgamada por máquinas de gran potencia y le dá á la superficie pintada gran dureza, no tan solo á la madera sino al hierro, zinc, etc. Remítanos catálogo de los colores; gratis donde se pidan.

Tenemos constante existencias del afamado Petróleo marca

LUZ DIAMANTE

de la misma fábrica. Este Petróleo está libre de explosion, humo y mal olor, es tan completamente seguro que si la lámpara se volcase la llama quedaría extinguida en el acto.

H. MATAMOROS, MAYO 16 DE 1882.—FRANCISCO ARMENDÁIZ. 505 6 ms 2 v p 8

SEMILLAS de HORTALIZA
de D. M. FERRY & CO., Michigan,
de venta en la Botica de C. BRAYDA,
MATAMOROS, MEXICO.

A. M. ERHARD
COMISIONISTA
en Matamoros y Nueva Laredo y Agente general
de la Hansensischen Assegura Compañia de Han-
burgo Alemania contra incendios.
H. Matamoros, Junio 17 de 1881. 500 Cas.

**MARIA 6 LA HIA DE UN JOVEN-
LERO**—En esta Agencia hay de venta
esta gran novela historica de Wenceslao Ayguals
de Iseo, en dos tomos por entregas \$3 y libra
franco de porte 4.—A nuestros correspondientes
abonaremos el diez por ciento de comision siendo
tres obras las postizas.

AVINO.
Las cartas e impresos que se dirijan al Sr. Al-
fredo Herrera, corresponsal de varios periodicos
de la America latina deben tener esta direccion:
8 rue Troyes—Paris.

BRACH Y NANCHE.—Co-
misionistas y comerciantes por mayor y me-
nor, en ropa, abarrotos y efectos del Pais.—San
Pedro de las Colonias, Laguna, E. de Coahuila.

JOSÉ ANGEL GUTIERREZ Y H^o—Comer-
ciantes de efectos de ropa, abarrotos, etc.
—Calle de la Libertad n^o 2 y callejon de Ja-
lisco número 10.—C. Camargo, enero 4 de 1879.

MARCELINO ROQUIER.—Comercian-
te en abarrotos y ferreas.—Esquina Nera
este de las calles de Abasco y número 7.

JOSÉ M^o CAVAZOS HALE.—Comisionista.
Calle del Comercio entre octava y novena.

DENTONICO DEL Dr. COLTON.

Líquido dentífico delicioso para limpiar los
dientes, endurecer las encías y perfumar el aliento.
Siendo esta composición de sustancias puramen-
te VEGETALES, no posee propiedades nocivas, y
por el contrario con su uso no solo se limpian los
dientes, sino que se evita la formación del sarro,
tan perjudicial por lo comun a las encías. Sus
propiedades tónicas imparten tono y vigor a la
acción saludable de los tejidos. Es in-
apreciable en toda clase de enfermedades de la boca.
Su gusto placido y aromático lo hace muy deli-
cioso al paladar, comunicando una suave perfumada
al aliento. Se vende en todas partes.
Fascio por semana \$1.00
Caja de media docena \$5.00

ASOCIACION DENTAL DE COLTON,
Proprietario,
19 Cooper Institute, N. York City. 461 + 6 a

CONTENTACION.—La que dió
al Sr. D. L. de L. años segun la sequela del
Sr. F. D., fue rompeda en presencia de quien se
la entregó. Para que la tarea que trata del mis-
mo asunto, no corra igual suerte, la inserto a
continuacion.—T. Sanchez.
[Sr. Domingo L. de Lara.—S. C. Enero de
1882.—Muy señor mio: Por tercera vez suplico a
vd. atienda el justo reclamo del señor Trinidad
Sanchez, dueño del programa de "GASTOS Y
MURICIALES" que, con su sujecion, a vd. preside
desde principios del año proximo anterior. S. S.
—F. Dávila. 22

JORGE KHAYANN—Agente de ve-
nitas de pianos y de pianos.—Compono y afina
pianos y ademas da lecciones a domicilio.—Odi-
mos las recitas Manuel Cardenas en la Metrosia
del Sr. Emilio Bernavendo, calle del Comercio
entre la 7^a y 8^a.

SE RENTA.
Una buena imprenta con todas sus herramientas para
publicar una, dos o tres periódicos.
La persona que interese puede ocurrir con el
Sr. Mariano Treviño Santos Coy.

Pianos! TESSERAU. Pianos!
(PARÍS, N^o 93 CALLE DE RICHELIEU.)

*Triunfo de la industria! Feliz noticia para los americanos! Gran
satisfaccion para los padre de familia! La música de salon no es privilegio
de las ciudades del litoral.*

Los pianos de Mr. Tesserau, de los que ya existen muchos en diversas ciudades americanas, han ob-
tenido por su perfeccion i ventajas QUINCE MEDALLAS de oro i de plata en las exposiciones de los
últimos años. Los PIANOS TESSERAU están contruidos de modo que se dividen, se arman i desar-
man segun una instruccion sencilla que con ellos se envia en buen español, i en la que para la mayor
claridad están dibujadas i marcadas las piezas del piano. Un niño puede dirigir esta operacion. El ins-
trumento dividido en 4 cajas trasportables en lomo de mulas por cualesquiera caminos i cerranías, pues
de cada una LA MAS PESADA pesa 70 kilos ó 140 libras.
Otra gran ventaja de los mismos pianos es la de haberse sustituido en ellos la gran pieza de madera
con un sistema de TUBOS ARMONICOS de hierro inoxidable [dorado], pues aquella, despeñándose y
rajándose no pocas veces por el calor i la humedad en los paises intertropicales, hace que se inutili-
cen los pianos. Con los tubos armónicos se consiguen ADEMÁS los efectos siguientes: la temperatura es
mas perfecta i mucho más durable:—la sonoridad es mucho mayor:—siendo el hierro inatacable por los
insectos, estos no pueden hacer daño.
A pesar de todas las ventajas expresadas Mr. Tesserau tiene por regla que sus pianos en ningún ca-
so, cuesten más que los de otras buenas fábricas.
Con esta piano va un breve sistema de reglas con el cual cualquiera persona que tenga oído puede
templar cualquier piano. Para la exportacion se hace un importante descuento.
Paris, Marzo 4 de 1881. 2 y pad 6 ms.

SHELDON COLLINS,
FABRICANTE DE
Tinta Negra y de Color Para Imprimir.
OFICINA, 26 Frankfort St., New York. FABRICA, Point Bresse, Philadelphia.
Por los mismos precios de Exportacion
DIRIANSE A LOS
Sres. DUMONT & SHILLITTO, 27 Park Place, New York, U. S. A.
Únicos Agentes para la venta de estas tintas en la América Española, Brasil y las Antillas.
New York, enero 12 de 1882. 461

ESPECIFICO DE HENRY.
CELEBRE REMEDIO INGLESE.

para la curacion rápida y radical de la **IMPORTANCIA. DERRAMES SEMINALES**
y de toda clase de **desarreglos producidos por ESCUELOS SEXUALES**
durante la juventud, la vejez, ó la vejez.
ESTE ESPECIFICO CURARA AUN CUANDO HAYAN FALLADO TODOS LOS DEMAS
remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de
Debilidad del sistema nervioso, Impotencia parcial ó total, Postracion ner-
viosa, Consuncion, Espermatorrea ó derrames seminales,
y toda clase de debilidad en el organismo, como **FALTA DE VIRILIDAD** y enfermedades
en los órganos genitales.

KALMIA TONICO DE LA VIDA.

Este específico es para uso interno. Opera como calmante y devuelve pronto al enfermo la salud
del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revivifica las funciones orgánicas y entona especial-
mente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitacion general que
siempre acompaña a estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar afectados, vuelven a
funcionar regularmente; los derrames ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen, y se refuerzan
los partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico.
Es un remedio infalible en todas las causas.
Precio... \$3 paquete.
Cada paquete lleva instrucciones sobre el modo de usarlo. Se hallarán de
venta en las principales boticas.

WHEELER & C. UNICOS PROPIETARIOS.
DIRECCIONES POR CORREO: 149 E. 27TH St. New York, E. U. A.
KANG & BCHRENS, WHOLESALE DRUGGISTS,
Unicos agentes.—New-York.

Se venden en el Correo billetes de la Loteria Nacional de México.

**BOTICA
DE C BRAYDA**
FUNDADA EN 1849.
arca de la casa.



En este acreditado establecimiento hay un
excelente surtido, con frecuencia renovado de
MEDICINAS DE PATENTE,
PREPARACIONES QUÍMICAS Y FAR-
MACÉUTICAS.
Barnices, pinturas y anelinas.
Tarjetas de lujo y corrientes.
Perfumería fina y corriente.
Gran surtido de Sanguijuelas.
Calle de Abasco entre 8^a y 9^a 470

AVISO.—Los pobres
de esta Ciudad pueden
obtener el uso de un Carro funebre chico, por el
modico precio de doce reales (\$1.50) en cada
entierro.—H. Matamoros, mayo 18 de 1882.—G.
Lerma Brown. 506 3ms ato. 18

OJO! OJO! OJO!
PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS
FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente avisar al público
de México, que se fabrican en NUEVA YORK,
otras partes, grandes cantidades de espurias y me-
dicas imitaciones de mis Pildoras y Unguento, he-
cho por los vendedores de las mismas una multitud de re-
cetas y boticas poco escrupulosos, que obtiene
estas composiciones despreciables a precios ísti-
mos y las expenden al público como mis legítimos
medicamentos.
Los FABRICANTES de ESTAS VILES IMITACIONES
para evadirse de un modo ladino el fraude que
cometen, tienen el descaro de insertar en sus
brosos de instrucciones, un aviso, en que advier-
ten al público que debe precaverse de falsifi-
caciones, mientras que SUS PRODUCTOS SON PRECISAMENTE LAS IDENTICAS FALSIFICACIONES que
pretenden denegar.
No permito que se vendan mis medicamentos
en ninguna parte de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉ-
RICA, á fin de impedir que los falsificadores por
fin obtengan mis facturas; por consiguiente, con-
LESQUINRA PILDORAS Y UNGUENTO, LLEVANDO EL
NOMBRE DE HOLLOWAY Y PROCEDENTES DEL
TADO PAIS, son pérdidas engañosas que se hacen
públicas.
Mis LEGÍTIMOS MEDICAMENTOS UNICAMENTE
ELABORAN EN MI ESTABLECIMIENTO N^o 13
OXFORD STREET, LONDRES, y el TIMBRE DE
GOBIERNO BRITANICO siempre va unido á cada
te ó caja de los mismos.
Apelo, pues, muy encarecidamente al CI. ES-
LAS MADRES DE FAMILIA Y OTRAS SEÑORAS, que
que se sirvan prestarme su auxilio, en cual-
quier caso, en denunciar este fraude.
Aprovechando esta ocasion para ofrecer al
público de México las consideraciones de mi
profundo respeto, tengo el honor de suscribirme
Su obsecuente servidor.—Thomas Holloway
N^o 13, Oxford Street,
Londres, 12 de mayo, 1878. 183 18
PRECIO DE PILDORAS Y UNGUENTO.
En Matamoros 3 rs. cada caja ó bote pequeño.
En Monterrey 4 rs. cada caja ó bote pequeño.

Costados